



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN

PROPUESTA DE RESOLUCION DEFINITIVA DE LA SEGUNDA FASE DE CONCESION DE AYUDAS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 2011 DEL SUBPROGRAMA DE APOYO A CENTROS Y UNIDADES DE EXCELENCIA SEVERO OCHOA EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i (2008-2011).

Por Orden CIN/936/2011 de 14 de abril del Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE de 15 de abril de 2011) se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria correspondiente a 2011 del Subprograma de Apoyo a Centros y Unidades de Excelencia Severo Ochoa.

De acuerdo con lo establecido en sus artículos 20 y 48 y a la vista del informe emitido por la Comisión Gestora Severo Ochoa, este órgano instructor dictó en fecha 5 de octubre de 2011 la propuesta de resolución provisional de solicitudes que superaron/no superaron la segunda fase de evaluación de la convocatoria 2011 del Subprograma de Apoyo a Centros y Unidades de Excelencia Severo Ochoa. Esta propuesta de resolución provisional fue notificada a los interesados el día 5 de octubre de 2011, abriéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de cuantas alegaciones estimasen oportunas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones y tras el informe emitido por la Comisión Gestora Severo Ochoa según lo establecido en el artículo 48. 2. d) este órgano instructor ACUERDA:

Dictar propuesta de resolución definitiva de solicitudes que han superado la segunda fase de evaluación de la convocatoria 2011 del Subprograma de Apoyo a Centros y Unidades de Excelencia Severo Ochoa, según relación que figura a continuación:

- SEV-2011-0052. Centro/Unidad: **Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC)**. Entidad Beneficiaria: FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III. CIF: G82316753.
- SEV-2011-0066. Centro/Unidad: **Institut de Recerca Biomèdica (IRB)**. Entidad Beneficiaria: FUNDACIO PRIVADA INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA. CIF: G63971451.
- SEV-2011-0067. Centro/Unidad: **Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación**. Entidad Beneficiaria: Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación. CIF: S0800099D.
- SEV-2011-0075. Centro/Unidad: **Barcelona Graduate School of Economics**. Entidad Beneficiaria: BARCELONA GRADUATE SCHOOL OF ECONOMICS, FUNDACIO PRIVADA. CIF: G64296569.
- SEV-2011-0087. Centro/Unidad: **ICMAT**. Entidad Beneficiaria: AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC). CIF: Q2818002D.
- SEV-2011-0124. Centro/Unidad: **Instituto de Ciencias Fotónicas**. Entidad Beneficiaria: Instituto de Ciencias Fotónicas. CIF: G62819537.
- SEV-2011-0187. Centro/Unidad: **Instituto de Astrofísica de Canarias**. Entidad Beneficiaria: Instituto de Astrofísica de Canarias. CIF: Q3811001A.
- SEV-2011-0191. Centro/Unidad: **Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (CNIO)**. Entidad Beneficiaria: FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III. CIF: G81972242.



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN

Los interesados, según lo establecido en el artículo 48.2.d) de la convocatoria correspondiente a 2011 dispondrán de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación en sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación ([://sede.micinn.gob.es](https://sede.micinn.gob.es)) del contenido de la presente resolución, para la manifestar su aceptación, transcurridos los cuales la propuesta se considerará aceptada y elevada al órgano de concesión, quien dictará la resolución definitiva de concesión.

El órgano instructor